

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.961

Lunes 30 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2551268

EXTRACTO

SERGIO FERNANDO RODRÍGUEZ URIBE, Notario Público titular de la 14ª Notaría de Santiago, oficio en calle Amunátegui 391, comuna de Santiago, certifico: por escritura pública de fecha 05 de septiembre de 2024, bajo el repertorio número 2031-2024, ante don Marco Antonio Pereira Caceres, Notario Suplente del titular, se suscribió escritura pública de la sociedad COMERCIAL ACUARIO LIMITADA, los socios Hernán Ramón Madariaga O'Ryan, María Loreto del Carmen Parker González, Matías Agustín Madariaga Parker, y Francisco José Madariaga Parker, acordaron modificar y transformar la sociedad COMERCIAL ACUARIO LIMITADA RUT. 89.711.900-5, en los siguiente términos: a) Aumento de capital social a la suma de \$400.000.000, y b) transformar la sociedad limitada en una sociedad por acciones de acuerdo a lo dispuesto en los artículos cuatrocientos veinticuatro y siguientes del Código de Comercio; y tener por estatutos sociales los que a continuación se extractan: Nombre será: COMERCIAL ACUARIO SpA., Objeto: La importación, exportación, comercialización, venta y distribución de repuestos para vehículos motorizados, y todo otro que los socios acuerden.- La sociedad podrá constituir otras sociedades o asociaciones o participar en otras ya existentes para desarrollar el objeto social. Capital: \$400.000.000, dividido en mil acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, de tal manera que cada acción dará derecho a un voto, suscrito y pagado de la forma indicada en la escritura extractada. Duración: La duración de la sociedad será 3 años, prorrogable automáticamente por periodos iguales y sucesivos de 3 años. Administración corresponderá a un administrador con las facultades que señala la escritura. Sociedad se encuentra inscrita a Fs. 15.938, N° 8.950 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1983. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 05 de septiembre de 2024.

CVE 2551268

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl